



INABIE reitera a oferentes que no tienen que realizar pagos para resultar adjudicados en procesos de licitaciones

Santo Domingo.- Ante el proceso de peritaje que se realiza a nivel nacional como parte del cronograma de las licitaciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) reitera que los oferentes no tienen que realizar pagos ni ofrecer dádivas de ningún tipo para resultar habilitados, adjudicados o para recibir la visita de un perito técnico en vista de que esa es su obligación.

La institución indica que lo único que deben hacer los oferentes es cumplir con los pliegos de condiciones y por el mismo proceso de evaluación se determinará quienes cumplen con los requerimientos necesarios.

Es por esto que, no se requiere de intermediarios, ni se tiene que ofrecer alguna recompensa a ningún actor dentro o fuera de la institución para ser habilitado.

“Cualquier persona que a nombre de la institución o a título de alguna área o de forma personal exija dinero o regalos con la promesa de facilitarle a un oferente resultar adjudicado es pasible de ser sometido judicialmente para lo cual se pide a los oferentes o cualquier ciudadano notificar comportamientos irregulares a través de la línea 311, donde pueden hacer denuncias de manera anónima”, explica el INABIE.

Con este llamado la institución apela a la colaboración ciudadana para seguir avanzando en el proceso de transparencia y fortalecimiento institucional con el objetivo de erradicar prácticas de corrupción.

Se recuerda que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) anunció en enero del presente año que inició el proceso integral de inspección en las cocinas de más de 2 mil micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) participantes en la nueva licitación pública nacional para el almuerzo escolar, con el objetivo de garantizar durante los próximos años lectivos la calidad de los alimentos servidos en las escuelas de jornada extendida a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Este proceso se realiza tras concluir con éxito la apertura de las ofertas técnicas (Sobres A) del proceso de la licitación del almuerzo.

- Los informes periciales resultantes de estas evaluaciones serán presentados al Comité de Compras y Contrataciones del INABIE, quienes, siguiendo las pautas

establecidas, determinarán cuáles cocinas cumplen con las mejores condiciones para proveer el almuerzo escolar.

Además de las inspecciones, otro cuerpo de peritos se encuentra validando la documentación legal y financiera contenida en las propuestas de los participantes en estos procesos de licitación.